



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 0647

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
1336/08	23/02/2009	H-362/20	13/07/2021
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
VALLE DE SANTA ROSA	1333	72	11
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
REAL DEL VALLE III	SANTA PAULA	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
[REDACTED]			
Director Responsable de Obra		Registro	
ING. ALEJANDRO ENRIQUEZ BECERRA		TZOE-604	

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	58.52	M2	\$21.00		\$1,228.92
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	57.35	M2	\$21.00		\$1,204.35
CERTIFICADO DE HABITABILIDAD					\$243.32
TOTAL					\$2,676.59

Observaciones



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

[Handwritten signature]
REV. 2 08-MAY-2020

